|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha del CVA** | 31.XII.2019 |

**Parte A. DATOS PERSONALES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre y apellidos | Ignacio José Cubillo López | | | |
| DNI/NIE/pasaporte |  | | Edad |  |
| Núm. identificación del investigador | | Researcher ID |  | |
| Código Orcid | <http://orcid.org/0000-0001-8901-2558> | |

**A.1. Situación profesional actual**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Organismo | Universidad de Córdoba | | | | |
| Dpto./Centro | Departamento de Derecho Civil, Penal y Procesal/ Facultad de Derecho y CCEE y Empresariales | | | | |
| Dirección | Calle Puerta Nueva s/n, 14002 Córdoba | | | | |
| Teléfono |  | correo electrónico | dc1cubli@uco.es | | |
| Categoría profesional | Profesor Titular de Universidad | | | Fecha inicio | 1.II.2008 |
| Espec. cód. UNESCO | 560401 | | | | |
| Palabras clave | Derecho Procesal | | | | |

**A.2. Formación académica** *(título, institución, fecha)*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Licenciatura/Grado/Doctorado | Universidad | Año |
| Licenciado en Derecho | Universidad Complutense de Madrid | 1995 |
| Doctor en Derecho | Universidad Complutense de Madrid | 1998 |

**A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica** *(véanse instrucciones)*

Valoración positiva del CNEAI en la evaluación de la actividad investigadora de los tres sexenios siguientes: 1999-2004, 2005-2010 y 2011-2017.

**Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM** *(máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco)*

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid desde 1998. Profesor Titular de Derecho Procesal desde 2008, en la Universidad de Córdoba (2008-2009), en la Universidad Complutense (2009-2016) y de nuevo en la Universidad de Córdoba (2016-hoy). Ha impartido las diversas asignaturas de Derecho Procesal tanto de la antigua Licenciatura como del actual Grado en Derecho. Ha sido profesor y ha ejercido funciones de coordinación en el Máster en Derecho Público y en el Máster de Acceso a la Abogacía de la UCM, y en la actualidad es profesor y presidente de la Unidad de Garantía de la Calidad del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas de la UCO. También ha dado clases en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia y en la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM.

En cuanto a su labor investigadora, tiene reconocidos tres sexenios de investigación. Ha participado en doce proyectos de investigación competitivos, desde 1997 hasta la actualidad, relativos al Derecho Procesal Civil, al Derecho Procesal Penal y al Derecho Procesal Europeo, siendo investigador principal de uno de ellos sobre la tutela de los consumidores. Ha realizado estancias de investigación en varios centros extranjeros, como la *School of Law* de la Universidad de Glasgow; el *Intitute of Advanced Legal Studies* de la Universidad de Londres; y el *Straus Institute for Dispute Resolution*, de la Universidad de Pepperdine (California).

Es autor de varias monografías, entre las que destacan: *La comunicación procesal en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil* (2001), *La regulación de las actuaciones del juicio* (2001), *La competencia de los tribunales en el ámbito penal* (con Aragoneses Martínez, 2004), *La protección de testigos en el proceso penal* (2009), *Cuestiones actuales sobre la protección penal, civil y arbitral de los consumidores* (coord., 2010), *Instrumentos procesales para la tutela judicial del crédito* (con Peiteado Mariscal, 2018), *Actos procesales, comunicación procesal y medios electrónicos* (2019); así como del Manual *Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil* (con Banacloche Palao, 2012, 2014, 2016 y 2018). También ha participado en una veintena de libros colectivos como autor de uno o varios capítulos, y tiene publicados una docena de artículos en revistas científicas.

**Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES** *(ordenados por tipología)*

**C.1. Publicaciones** (de los 10 últimos años)

—Libro *Actos procesales, comunicación procesal y medios electrónicos,* La Ley, Madrid, 2019.

—Artículo “El derecho a la tutela judicial efectiva y el derecho a la ejecución en la jurisprudencia constitucional”, en la Revista *Estudios de Deusto*, Vol. 66/2, 2018, pp. 347-372. ISSN 0423-4847. Coordinador de este número monografíco de la Revista, dedicado a “Los derechos fundamentales entre la justicia y la administración pública”.

—Libro *Instrumentos procesales para la tutela judicial del crédito* (con Peiteado Mariscal), Dykinson, Madrid, 2018. ISBN: 978-8491485889.

*—*Libro *Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil* (con Banacloche Palao), La Ley, Madrid, 2012, 2014, 2016, 2018. ISBN: 978-84-9020-109-1; 978-84-9020-296-8; 978-84-9020-488-7; 978-84-9020-741-3.

—Artículo “Las causas de conexión penal y su aplicación tras la reforma operada por la Ley 41/2015”, en la Revista *Estudios de Deusto*, Vol. 65/2, 2017, pp. 39-83. ISSN 0423-4847.

—Capítulo “The intended scope of the application of electronic mediation in the European Union”, del libro *Electronic mediation and e-mediator: proposal for the European* (coord. Bujosa Vadell), Comares, Granada, 2016, pp. 125-132. ISBN: 978-84-9045-405-3.

—Capítulo “Novedades relativas al régimen de los actos procesales: presentación de escritos, traslado de copias y actos de comunicación practicados por medios electrónicos”, del libro *Derecho, Justicia, Universidad. Liber amicorum de Andrés de la Oliva Santos* (coord. Vegas Torres y Díez-Picazo Giménez), Vol. I, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2016, pp. 883-896. ISBN Obra Completa: 978-84-9961-221-9 y ISBN Vol. I: 978-84-9961-250-8.

—Capítulo “La ejecución provisional”, del libro *El proceso de ejecución forzosa. Problemas actuales y soluciones jurisprudenciales* (coord. Gutiérrez Berlinches), La Ley, Madrid, 2015, pp. 1061-1164. ISBN: 978-84-9020-463-4.

—Capítulo “La determinación del órgano competente en el orden penal: algunos problemas pendientes”, del libro *Los sujetos protagonistas del proceso penal* (coord. Chozas Alonso), Dykinson, Madrid, 2015, pp. 123-155. ISBN: 978-84-9085-437-2.

—Capítulo “La protección del demandado en el proceso civil europeo: en especial, garantías en caso de incomparecencia”, del libro *La Armonización del Derecho Procesal tras el Tratado de Lisboa* (dir. De la Oliva Santos y Calderón Cuadrado), Aranzadi, Pamplona, 2012, pp. 285-324. ISBN: 978-84-9903-959-6.

—Capítulo “Transmission of judicial and extrajudicial documents for the purposes of service: Regulation 1393/2007” (con Aguilera Morales), del libro *European Civil Procedure* (dir. De la Oliva Santos), Aranzadi, Pamplona, 2011, pp. 283-303. ISBN: 978-84-9903-017-3.

—Capítulo “Transmisión de documentos judiciales y extrajudiciales a efectos de notificación y traslado” (con Aguilera Morales), del libro *Acceso a la justicia y auxilio judicial enla Unión Europea* (dir. De Oliva Santos y coord. Calderón Cuadrado), Aranzadi, Pamplona, 2011, pp. 175-249. ISBN: 978-84-9903-816-2.

—Capítulo “Sistema Arbitral de Consumo”, del libro *La defensa de los consumidores y usuarios*, (dir. Rebollo Puig e Izquierdo Carrasco), Iustel, Madrid, 2011, pp. 968-1032. ISBN: 978-84-9890-153-5.

*—*Coordinador del libro *Cuestiones actuales sobre la protección de los consumidores: tutela penal, civil y arbitral* y autor del Capítulo “El procedimiento para la tutela arbitral de los consumidores”, Thomson-Civitas, Madrid, 2010, pp. 275-349. ISBN: 978-84-470-3461-1.

—Capítulo “El Arbitraje de Consumo Electrónico” (coord. Senés Motilla”), del libro *Presente y Futuro de la e-Justicia en España y la Unión Europea*, Aranzadi, Pamplona, 2010, pp. 369-394. ISBN: 978-84-9903-537-6.

*—*Libro *La protección de testigos en el proceso penal*, Thomson-Civitas, Madrid, 2009. ISBN: 978-84-470-3233-4.

**C.2. Proyectos** (participación en proyectos I+D+i en los 10 ultimos años)

—Miembro del Proyecto de Investigación “Desafios del derecho de sucesiones en el S. XXI: una reforma esperada y necesaria” (RTI2018-094855-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, desde el 1 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

—Miembro del Proyecto de Investigación “Hacia un proceso civil convergente con europa. Hitos presentes y retos futuros” (PGC2018-094693-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidads, desde el 1 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

—Miembro del Proyecto de Investigación “Administración Pública y Derechos fundamentales: nuevas perspectivas” (DER2015-67695-C2-2-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, desde el 1 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

—Miembro del Proyecto de Investigación “El modelo acusatorio y la Constitución de 1978: el marco para una reforma del enjuiciamiento criminal” (DER2012-32258), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, desde el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2015. Prorrogado hasta el 30 de junio de 2016.

—Miembro del Proyecto de Investigación europeo (*Action Grant)* “El Derecho Procesal Civil Europeo y la implantación de la e-Justicia en la Unión Europea: plan de estudio y difusión entre operadores jurídicos” (JLS/2008/JCIV/AG/1008-30-CE-0306633/00-00), financiado por la Comisión Europea, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.

—Miembro del Proyecto de Investigación “La construcción de un Derecho Procesal Europeo en el marco del Tratado de Lisboa” (SEJ2008-04863/JURI), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2011.

—Investigador Principal del Proyecto de Excelencia “Nuevos instrumentos para la tutela judicial y extrajudicial de los consumidores” (SEJ 4270), financiado por la Junta de Andalucía, desde el 13 de enero de 2009 hasta el 13 de enero de 2011.

—Miembro del Proyecto de Investigación “Nuevas reformas sustantivas y procesales en el sistema jurídico penal” (SEJ2007-66573), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, desde el 1 de octubre de 2007 hasta el 30 de septiembre de 2010.

**C.3. Contratos**

—Participación como miembro del equipo investigador (junto con Pilar Peiteado Mariscal) del Contrato de Investigación del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades, celebrado entre la Universidad Complutense y ADARVE Abogados SLP, desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 1 de septiembre de 2020, para realizar tareas de formación y asesoramiento académico.

**C.4. Dirección de trabajos de investigación**

—Tesis doctorales: Director de la tesis titulada “La ejecución provisional de las resoluciones judiciales en el proceso civil español”, realizada por D. Günther Besser Valenzuela, y defendida en la Universidad Complutense de Madrid el 29 de junio de 2017 (calificado con Sobresaliente *cum laude* por unanimidad).

—Trabajos de Fin de Máster: Tutor de cuatro TFM del Master en Derecho Público de la Universidad Complutense, durante los cursos 2011/12 a 2013/14, y de uno en el Master de Asesoría Jurídica de Empresas de la Universidad de Córdoba, durante el curso 2017/18.